

Informe 2016

Fecha de publicación Julio 2017



MÉDICOS DEL MUNDO



ONG ACREDITADA

Médicos del Mundo cumple todos los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas analizados.

DATOS GENERALES

- **Año de Constitución:** 1990
- **Donación sujeta a deducciones fiscales:** Si
- **Utilidad Pública:** Si
- **Año concesión Utilidad Pública:** 1995
- **Tipo de Organización:** Asociación
- **Régimen fiscal:** Ley 49/2002
- **Número Beneficiarios:** 16.492.266

- Área geográfica:	España
- Beneficiarios/as:	Drogodependientes, Inmigrantes, Mujeres, Personas sin hogar
- Campo Actividad:	Apoyo psicológico, Derechos humanos, Género, Inclusión social, Salud, Sensibilización, Voluntariado
- Área geográfica:	Angola, Argelia, Benín, Bolivia, Burkina Faso, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Grecia, Guatemala, Haití, Italia, Malí, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Palestina, Senegal, Sierra Leona, Siria, Tanzania
- Beneficiarios/as:	Población en general
- Campo Actividad:	Acción humanitaria, Apoyo psicológico, Capacitación / Formación profesional, Derechos humanos, Emergencia, Salud, Servicios básicos, VIH / Sida

Resumen de Estadísticas - 2016

Gasto Total	19.473.796 €	Ingreso Total	20.861.949 €
Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales	13.0 %	Ingresos Privados / Ingresos Totales	51.0 %
Gastos Misión / Gastos Totales	78.0 %	Ingresos Públicos / Ingresos Totales	49.0 %
Gastos Administración / Gastos Totales	9.0 %		

OTROS DATOS DE INTERÉS ACTUALIZADOS AL 2017

- **Presidente/a:** José Félix Hoyo Jiménez
- **Director/a:** Elena Urdaneta Artola
- **Nº de socios colaboradores:** 54.882
- **Nº de voluntarios/as:** 1.212
- **Nº de empleados/as:** 547
- **Presupuesto anual:** 23.485.000 €

- Misión:

Trabajar para hacer efectivo el derecho universal a la salud mediante la atención sanitaria, la denuncia, el

testimonio, la movilización social y la incidencia política junto a poblaciones excluidas, vulnerables o víctimas de crisis.

- Organizaciones a las que pertenece:

Médicos del Mundo pertenece entre otras a las siguientes organizaciones:

- CONGDE (Coordinadora Española de ONG de Desarrollo)
- Plataforma de Acción Social
- Asociación Española de Fundraising
- Plataforma de Voluntariado
- Red Europea Acción por la Salud Global

- Códigos Éticos:

- Código ético de la CONGD
- Carta de salud para todas las personas extranjeras residentes en Europa
- Código de Conducta de Médicos del Mundo sobre el terreno
- Código ético de las Organizaciones de Voluntariado de España
- Código ético Red Internacional MDM

- Premios, Certificaciones, etc:

Médicos del Mundo ha recibido entre otros los siguientes Premios y Certificaciones:

- Medalla al Mérito en la Iniciativa Social de Castilla-La Mancha otorgado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2016
- Premio Cooperación Sanitaria otorgado por la Unión Profesional Sanitaria de Alicante, 2016
- Premio Turia a la mejor contribución social por su trabajo con las personas refugiadas otorgado por la revista Cartelera Turia, 2016
- Premio del Festival de cine de Málaga al documental Bref, 2014
- Premio Triangulo, otorgado por COGAM, Colectivo de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales de Madrid, 2013

- Empresa Auditora:

ATD Auditores Sector Público S.L. (2014 y 2015) y Ernst & Young S.L. (2016)

- Formas de Colaborar:

PERSONA FÍSICA:

- Socio
- Socio colaborador
- Aportación económica
- Voluntariado
- Donación de activos usados

PERSONA JURÍDICA:

- Socio
- Socio colaborador
- Aportación económica
- Donación de activos usados
- Cesión activos (espacio físico, publicitario, etc.)

- Dirección:

C/ Conde de Vilches 15 28028 Madrid

- Teléfono:

91 543 60 33

- Dirección web:

www.medicosdelmundo.org

- E-Mail:

ayuda@medicosdelmundo.org

- **Número de Registro:** 91009
- **Registro:** Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior
- **Nif:** G79408852

ORIGEN

En 1971 un grupo de médicos franceses, entre los que se encontraba Bernard Kouchner, decidieron, a su regreso de Biafra y después de trabajar con Cruz Roja, fundar Médicos Sin Fronteras para denunciar las violaciones de los derechos humanos que habían contemplado. En 1979 Kouchner, junto a una quincena de miembros, deciden desligarse de Médicos Sin Fronteras y fundar una nueva organización en Francia: Médecins du Monde.

En España, Médicos del Mundo (MdM) comenzó a trabajar en 1988 como una delegación de Médecins du Monde. En 1990 se constituyó oficialmente la Asociación Médicos del Mundo España, con programas y presupuesto propios. Médicos del Mundo es una asociación internacional y humanitaria, independiente, horizontal y multidisciplinar formada por personas voluntarias y trabajadoras unidas por el compromiso de construir un mundo mejor.

Además de España, la Red Internacional de Médicos del Mundo está presente en Alemania, Argentina, Bélgica, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Holanda, Japón, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza. Cada organización nacional es independiente a la hora de decidir sus intervenciones.

Existe una oficina de la Red que es el Secretariado Internacional y dos órganos de gobierno de la misma, el Consejo de Administración Internacional formado por todos los Presidentes de MdM, y el Bureau Ejecutivo Internacional formado por el Director del Secretariado Internacional y cuatro presidentes (el de MdM Francia, el de MdM España y otros dos designados por el Consejo de Administración).

MISIÓN

Trabajar para hacer efectivo el derecho universal a la salud mediante la atención sanitaria, la denuncia, el testimonio, la movilización social y la incidencia política junto a poblaciones excluidas, vulnerables o víctimas de crisis.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización tiene su sede central en un local de su propiedad en Madrid, donde cuenta también con otro local en propiedad para el desarrollo de su actividad o alquiler a otras organizaciones. Cuenta además con 13 sedes autonómicas (todas en alquiler excepto 3, que son cedidas) en: Andalucía (Sevilla), Aragón (Zaragoza), Asturias (Oviedo), Canarias (Gran Canaria), Castilla – La Mancha (Toledo), Castilla y León (Valladolid), Catalunya (Barcelona), Extremadura (Cáceres), Madrid, Comunidad Valenciana (Valencia), Euskadi (Bilbao), Galicia (Santiago de Compostela), Illes Balears (Palma de Mallorca) y Navarra (Pamplona). Asimismo cuenta con 11 representaciones (que apoyan a las delegaciones) en Ibiza, Tenerife, Lanzarote, A Coruña, Vigo, Alicante, Leganés, Albacete, Huesca, Almería y Málaga. Todas ellas presentan cuentas agregadas.

Médicos del Mundo desarrolla gran parte de su actividad llevando a cabo proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en el ámbito de la salud en África, Oriente Próximo, América Latina y Asia.

Además, para sus actuaciones de Intervención Social en España la asociación cuenta con:

- 13 unidades móviles para personas que ejercen la prostitución (en Almería, Aragón, Navarra, Sevilla, Málaga, Galicia, Palma de Mallorca, Tenerife, Las Palmas, Arrecife, Madrid, Alicante y Valencia).
- 7 Centros fijos de atención sociosanitaria a personas en situación de exclusión social (inmigrantes, personas en situación de prostitución o sin hogar) en Sevilla, Málaga, Zaragoza, Tenerife, Alicante, Valencia y Bilbao.
- 1 Centro de Reducción de Daños en Vigo.
- 1 Centro de Baja Exigencia en Valencia.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Los proyectos de Médicos del Mundo (MdM) se desarrollan en las siguientes líneas de actuación:

1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y AYUDA HUMANITARIA (50% del gasto total de 2016)

En 2016 Médicos del mundo llevó a cabo 36 proyectos de Cooperación para el Desarrollo y 33 de Acción Humanitaria en 22 países o territorios, en colaboración con más de 155 socios locales, para mejorar el acceso a la salud de 16.474.784 personas (2.368.295 beneficiarios directos y 14.106.489 personas destinatarias indirectas).

1.1. COOPERACIÓN AL DESARROLLO: mejora el acceso a la salud de la población en los lugares de origen de la migración, en las zonas de tránsito y a su llegada a Europa, trabaja para el fortalecimiento de los sistemas de salud y la lucha por la igualdad de género. En 2016 la organización trabajó en:

- **ÁFRICA:** desarrolló proyectos en Marruecos, Argelia, Malí, Mauritania, Senegal, Burkina Faso, Benín, Sierra Leona, Angola, Tanzania y Mozambique. Por ejemplo, en el norte de Marruecos inició un proyecto por el derecho a la salud y la protección de la población migrante víctima de violencia sexual y de género. En Argelia continuó su trabajo en los campamentos de personas refugiadas saharauis en Tinduf. La entidad firmó un convenio con AECID para desarrollar un proyecto de 4 años y facilitar el acceso a la salud a través del refuerzo de la atención primaria.

En Mozambique se ha puesto en marcha una estrategia integral contra la violencia de género y se ha iniciado, en el Centro de Asistencia Integrado a las Víctimas de Violencia Doméstica una plataforma que permite a las víctimas ponerse en contacto de forma inmediata con el centro a través del envío de un SMS gratuito, lo que le permite recibir asistencia tanto del propio centro como de una red de puntos focales formados en género que garantizan su correcta derivación y posterior protección en el barrio.

En Senegal ha trabajado en la región de Dakar y el Distrito Sanitario de Pikine en estrecha colaboración con los servicios descentralizados del Ministerio de la Salud y de la Acción Social. Paralelamente, se ha promovido el derecho a la salud y la lucha contra las discriminaciones de los grupos en situación de vulnerabilidad, como las personas con VIH-Sida, los usuarios de drogas inyectables, las mujeres en situación de prostitución y los colectivos Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGTBI).

- **AMÉRICA:** en 2016 Médicos del Mundo desarrolló proyectos en Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití y Nicaragua. En Bolivia, la actuación se basa en apoyar a las instituciones para poner en marcha una política sanitaria integral, con la participación de la comunidad. En 2016, 7 municipios contaron con un Plan Municipal de Salud con enfoque de derechos, género e interculturalidad elaborados con la participación de los titulares de 177 comunidades.

En Nicaragua la Asociación trabaja para el fortalecimiento del sistema de atención primaria en salud y para la mejora de los derechos sexuales y reproductivos, con especial énfasis en prevenir la violencia de género.

1.2. **ACCIÓN HUMANITARIA:** los proyectos desarrollados por MdM brindan intervención sanitaria de emergencia en desastres, desplazamientos de poblaciones o conflictos armados, cooperando para lograr que los sistemas sanitarios afectados recuperen su capacidad de respuesta. Además, la organización desarrolla proyectos de salud mental y apoyo psico-social en crisis complejas, de respuesta a epidemias y lucha contra enfermedades transmisibles y de salud sexual y reproductiva, procurando que la intervención evolucione en fases posteriores.

En el año 2016 la Asociación trabajó en Angola, Argelia, Benín, Burkina Faso, Ecuador, El Salvador, Grecia, Guatemala, Haití, Italia, Marruecos, Nepal, Sierra Leona, Siria y Territorio Palestino Ocupado. En este año ha participado en garantizar el derecho a la salud de las personas migrantes, trabajando en la crisis siria y de los países limítrofes acompañando a estas personas desde el origen hasta su destino en Europa, facilitando atención primaria, consultas de salud sexual y reproductiva y salud mental adaptadas a cada contexto, desde el enfoque de derechos humanos. Han comenzado también el trabajo en otras rutas migratorias, especialmente la centroamericana.

Por último, han colaborado también en la lucha contra la epidemia de cólera, ébola y otras emergencias sanitarias, así como a las crisis de seguridad alimentaria en Guatemala o de desnutrición en Haití y Burkina Faso.

2) INCLUSIÓN SOCIAL (15% del gasto total 2016)

En 2016 Médicos del Mundo desarrolló 60 proyectos de Inclusión Social en España, que centraron su actuación en la lucha contra la vulneración del derecho a la salud de los siguientes colectivos:

- **Personas en situación de prostitución:** atención integral, mejora de su estado de salud bio-psico-social, incremento de su accesibilidad a la red de servicios sanitarios y sociales públicos, la promoción de la salud o la reducción de riesgos asociados al ejercicio de la prostitución. La intervención se lleva a cabo mediante dispositivos móviles (unidades móviles y trabajo en pisos-clubes) y en los Centros de Atención Socio-Sanitaria a Personas en Situación de Prostitución (CASSPEP), que realizan actividades de atención social, sanitaria, psicológica, medicina preventiva, distribución e intercambio de materiales preventivos, talleres y divulgación de materiales informativos. En 2016 se atendió a 9.451 personas (8.630 mujeres, 485 transexuales y 336 hombres) pertenecientes a más de 84 nacionalidades distintas (el 14% fueron españolas o nacionalizadas y el 86% extranjeras).

- **Personas usuarias de drogas:** en 2016 se puso en práctica el enfoque de derechos humanos como la base de la actuación con este colectivo. Los programas contemplan dispositivos tanto de acercamiento a través de unidades móviles y trabajo de calle, como dispositivos fijos de atención (centros de reducción del daño). Durante 2016 se atendió a 2.517 personas (1.395 hombres, 1.083 mujeres y 39 transexuales) en su mayoría procedentes de España (55,3%), Latinoamérica (18%) y Europa del Este (12%).

- **Personas inmigrantes:** la población inmigrante irregular continúa encontrando barreras de acceso a la salud, por lo que el trabajo de Médicos del Mundo se ha centrado en favorecer el acceso a los servicios socio-sanitarios a personas inmigrantes independientemente de su situación administrativa. La mayor parte de la actividad se

lleva a cabo en Centros de Atención Socio Sanitaria a Inmigrantes (CASSIN) y se atendió a 6.040 personas de 114 nacionalidades distintas.

- Personas sin hogar: para eliminar las barreras de acceso a los circuitos públicos sociales y sanitarios, y mejorar el estado bio-psico-social de las personas sin hogar, ofreciendo herramientas de capacitación en educación y promoción de la salud, trabajando el empoderamiento, las habilidades sociales y su autoestima, así como reduciendo el estigma y la discriminación. Se trabaja tanto con unidades móviles como directamente en la calle o en dispositivos fijos de atención en algunas ciudades. En 2016 Médicos del Mundo atendió a 2.525 personas (1.434 hombres, 1.064 mujeres y 27 transexuales).

- Prevención mutilación genital femenina: trabaja con mujeres, niñas y hombres de países en riesgo. Se organizan talleres de salud reproductiva y se han creado protocolos de actuación para las diferentes Administraciones Públicas. Durante el 2016 se ha impulsado el trabajo en red a nivel europeo con la participación activa en la plataforma europea END FGM y dentro del proyecto europeo "United to End Female Genital Mutilation", que tiene el objetivo de facilitar la formación online a profesionales de diferentes áreas sobre mutilación genital femenina. En 2016 atendieron a 390 personas de 24 nacionalidades, principalmente de África Subsahariana y Norte de África.

3) DESARROLLO ASOCIATIVO (8% del gasto total 2016)

Dar soporte a los órganos de dirección de la Asociación, fundamentalmente a la Junta Directiva, así como promover iniciativas de carácter transversal que permitan el desarrollo y la mejora de la calidad en la organización, dinamizar la vida asociativa y difundir la información de todas las acciones y eventos en los medios de comunicación.

4) TRANSVERSALIZACIÓN, INCIDENCIA POLÍTICA Y COMUNICACIÓN (3% del gasto total 2016)

La transversalización tiene como objetivo garantizar que se incorpore un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género. En el ámbito internacional se apoyó la incorporación del enfoque de Género y de Derechos Humanos en las Estrategias de Nutrición y de Salud Mental. Por último, la organización participa en diferentes redes y plataformas como CEDAW (Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres de Naciones Unidas), Women Against Violence Europe (WAVE), Plataforma de la Sociedad Civil contra la Trata de Seres y Coalición para la Abolición de la Prostitución.

Por otro lado, a través de la incidencia se busca trabajar en el impulso de leyes y políticas favorables al derecho a la salud para todas las personas, especialmente las más vulnerables, y exigir el cumplimiento de compromisos y la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.

En 2015 surge Poletika como una herramienta de presión política e información ciudadana con el objetivo de influir sobre los compromisos electorales de los diversos partidos políticos. Forman parte más de 500 organizaciones y focaliza su trabajo sobre 11 líneas temáticas entre las que se incluyen Sanidad, Cooperación e Igualdad.

En 2016 se ha denunciado la política seguida por la Unión Europea con las personas migrantes y refugiadas que han llegado a Europa y se han promovido mociones en numerosos ayuntamientos y acciones de protesta contra la reforma sanitaria de 2012, divulgando también las diferentes vulneraciones del derecho a la salud que se producen.

5) EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO (2% del gasto total 2016)

Las acciones desarrolladas por las distintas sedes autonómicas de Médicos del Mundo se centran en el derecho de acceso a la salud, en coordinación con el trabajo desarrollado en Inclusión Social. Estas acciones se desarrollan en los ámbitos educativos formales e informales involucrando a su vez el contexto comunitario de los centros escolares: los ayuntamientos, las asociaciones, etc. Por ejemplo, en 2016 se han desarrollado acciones en el Día Internacional contra la Explotación Sexual de Mujeres, Niñas y Niños con el lema #NoCompresEsclavitud o el proyecto "Otra mirada hacia la inmigración" para promover entre los jóvenes actitudes y conductas positivas hacia las personas inmigrantes y fomentar su acción participativa y transformadora en la defensa del derecho y acceso a la salud de dicho colectivo. Para ello, trabajó en centros de secundaria de ocho comunidades autónomas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El documento "Proceso de evaluación de programas y proyectos de cooperación internacional en Médicos del Mundo" formaliza el sistema de control y seguimiento en función del hecho que origine la evaluación, pudiendo ser motivadas por normativa de la entidad financiadora o por normativa interna. Además, en función de los agentes que realizan la evaluación estas podrán ser: evaluaciones externas, evaluaciones internas, evaluación acompañada (realizada por personal interno con el acompañamiento de un experto externo).

El informe final de la evaluación deberá contener como mínimo: resumen ejecutivo de la evaluación, introducción, descripción de la intervención evaluada, metodología empleada en la evaluación, análisis de la

información recopilada, resultados de la evaluación, conclusiones de la evaluación, lecciones aprendidas, recomendaciones, comunicación de los aprendizajes, anexos.

Médicos del Mundo considera las evaluaciones procesos complejos por ello para cada fase (decisión inicial, diseño y desarrollo y difusión de resultados) disponen de un equipo que se reúne e identifica los pasos a seguir (gestores de la evaluación, equipo evaluador, participantes de la intervención a evaluar, etc.).

Además dispone de dos documentos “Auditoría interna de sede autonómica alcance y metodología” y “Auditoría interna de país alcance y metodología” elaborados por la Unidad de Evaluación, Calidad y Auditoría interna, en los que se especifica el alcance de las auditorías internas, que son como mínimo 3 al año, una de sedes autonómicas, una de un país, una de una unidad de sede central.

Por último, Médicos del Mundo elabora informes de seguimiento y evaluación de los proyectos y actividades que pone a disposición de los financiadores externos.

ESTRUCTURA DE LA FINANCIACIÓN

En 2016 Médicos del Mundo se financió en un 49% con fondos públicos, procedentes de la Administración Central (máxima financiadora del ejercicio con un 14,3% de los ingresos totales a través de subvenciones y convenios con AECID), las Administraciones autonómicas y locales (16,4%) y la Unión Europea y otros organismos internacionales (18,3%).

En cuanto a los fondos privados, estos supusieron el 51% del total, y procedieron principalmente de las cuotas de los socios (37,8%), de promociones y captación de recursos (3,2%), aportaciones para el fondo de Intervención (6,2%), aportaciones de entidades jurídicas (1,5%) y un 2,3% de otros ingresos (financieros, extraordinarios, etc.).

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

- 1.- [Órganos de Gobierno](#)
- 2.- [Fin Social y Objetivos](#)
- 3.- [Proyectos y control de resultados](#)
- 4.- [Comunicación e Información](#)
- 5.- [Origen de los ingresos](#)
- 6.- [Pluralidad en la financiación](#)
- 7.- [Estructura financiera y distribución del gasto](#)
- 8.- [Cuentas anuales y obligaciones fiscales](#)
- 9.- [Voluntariado](#)

Nota: La Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG y asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Para las ONG con un presupuesto inferior a 300.000 euros, se aplica una metodología de análisis adaptada a estas organizaciones de menor tamaño.

1.- PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	Sí
---	----

A El órgano de gobierno estará constituido por un mínimo de 5 miembros.
--

Según el artículo 15 de los Estatutos (modificados en junio de 2016), la Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación y estará integrada por las personas socias quienes disfrutarán de voz y voto. Según el artículo 6: "las personas asociadas se clasificarán en socias, propiamente dichas, y socias colaboradoras."

a) Son asociadas aquellas personas físicas que soliciten por escrito su admisión como tales, cumpliendo alguno de los siguientes requisitos: haber suscrito el compromiso de voluntariado y ejercer como tal durante 6 meses, presentar el aval de dos personas asociadas activas, haber participado en una misión internacional organizada por la asociación, haber participado como socia colaboradora por un periodo de dos años. Al solicitar su admisión se comprometerán a abonar la cuota económica fijada con carácter general por la Junta Directiva, así como a cumplir el resto de los deberes fijados estatutariamente. En 2016 MdM contaba con 849 personas asociadas, y 862 a fecha de elaboración de este informe.

b) Son asociadas colaboradoras aquellas personas físicas que soliciten por escrito su admisión como tales, comprometiéndose al abono de la cuota económica fijada con carácter general por la Junta Directiva. En 2016 la Asociación contó con 50.357 socios colaboradores. A fecha de elaboración de este informe son 54.020.

El artículo 8 establece que solo las personas asociadas tienen derecho de voto; no así las asociadas colaboradoras, que únicamente tienen voz.

El artículo 21 establece que: "la Junta Directiva es el órgano de representación que gestiona los intereses de la Asociación y dirige su actuación de conformidad con los acuerdos adoptados por la Asamblea General. La Junta Directiva podrá funcionar en Pleno o mediante su Comisión Permanente."

El Pleno de la Junta Directiva será el órgano objeto de estudio para el análisis de este principio. Según el artículo 25 de Estatutos, integrarán el Pleno las doce personas de la Comisión Permanente junto con las Presidencias de las Sedes Autonómicas. A 31 de diciembre de 2016 el Pleno de la Junta Directiva estaba formado por 24 miembros, los mismos que a fecha de elaboración de este informe: los 12 miembros integrantes de la Comisión Permanente y 12 presidentes de las sedes autonómicas.

La Comisión Permanente (art. 28) estará formada por las doce personas que hayan resultado elegidas miembros de la Junta Directiva por la Asamblea General. Quienes integran la Comisión Permanente, en su primera reunión tras cada proceso electoral, eligen de entre ellas las personas que desempeñarán las funciones de la Presidencia, las Vicepresidencias Primera y Segunda, la Secretaría General, la Tesorería y las distintas Vocalías.

- Número de miembros del órgano de gobierno del año de estudio: 24

- Miembros del órgano de gobierno actual:

José Felix Hoyo Jiménez - Presidente
Felipe Noya Álvarez - Vicepresidente 1º Misión
María de las Nieves Turienzo Río - Vicepresidenta 2ª
Transversalización
Javier Amaro Granado - Tesorero
Anunciación Pérez Pueyo - Secretaria General
Celsa Rafaela Andrés Batalla - Vocal
Carlos Artundo Purroy - Vocal
Francisco Carrasco Garzón - Vocal
Iria Galván Castaño - Vocal
Francisco Javier Guelbenzu Morte - Vocal
Miguel Reyero Cortina - Vocal
Beatriz Sagrado Roberto - Vocal
Teresa Gónzalez Galiana - Presidencia de Andalucía
José María Llorente Gónzalez - Presidencia de Aragón
Deopatria Azucena Estebán Fresno - Presidencia de Asturias
Elena Cáceres Rodríguez - Presidencia de Canarias
Mª Jesús Fernández Manjón - Presidencia de Castilla-La Mancha
Josefina Díaz Petit - Presidencia de Catalunya
Manuel Espinel Vallejo - Presidencia de Comunidad de Madrid
Ana Mª Pérez Solaz - Presidencia de Comunidad Valenciana
Purificación Ruibal Santos - Presidencia de Euskadi
Inés Fernández de Córdoba Alonso - Presidencia de Galicia
Mª Jesús Vílchez Marín - Presidencia de Illes Balears
Yolanda Rodríguez Villegas - Presidencia de Navarra

B El órgano de gobierno se reunirá al menos 2 veces al año con la asistencia física o por videoconferencia de más del 50% de los miembros del órgano de gobierno.

Según el artículo 16 de los Estatutos, la Asamblea celebrará una reunión ordinaria al año, dentro del primer semestre. Las extraordinarias se celebrarán cuando las circunstancias lo aconsejen a juicio de la Presidencia, cuando la Junta Directiva lo acuerde o cuando lo solicite al menos el 10% de las personas socias. En el año 2016 la Asamblea General Ordinaria de Médicos del Mundo se reunió el 11 de junio de 2016.

El artículo 26 establece que el Pleno de la Junta Directiva se reunirá como mínimo dos veces al año, así como cuantas veces lo determine su Presidente/a, y a iniciativa o petición de la mitad más uno de sus integrantes.

En 2016, el Pleno de la Junta Directiva se reunió en 6 ocasiones con una asistencia media de sus miembros del 90,9%.

C Todos los miembros del órgano de gobierno asistirán en persona o por videoconferencia, al menos, a una reunión al año.

El artículo 24 de los Estatutos de la organización establece que el cese de las personas integrantes de la Junta Directiva se producirá por la: "falta de asistencia a cuatro sesiones de Junta Directiva durante un año natural, salvo causas justificadas".

Todos los miembros de la Junta Directiva asistieron, al menos, a una de las reuniones celebradas en 2016.

D Respecto a los miembros del órgano de gobierno, serán públicos los nombres, profesión, cargos públicos y relación de parentesco y afinidad con otros miembros del órgano de gobierno y con el equipo directivo de la organización, así como las relaciones que existan entre miembros del órgano de gobierno y los proveedores y co-organizadores de la actividad. Será público el currículum vitae de los miembros del equipo directivo.

El currículum de los miembros del órgano de gobierno y del equipo directivo de Médicos del Mundo es público. Respecto a los miembros del órgano de gobierno, su formación es principalmente en medicina, enfermería y disciplinas afines, aunque también hay sociólogos, abogados, etc. Respecto a las relaciones de parentesco entre los miembros del Junta Directiva y/o equipo directivo, dos miembros de la Junta Directiva son

matrimonio.

El Presidente de la Junta Directiva de MdM España forma parte del órgano de gobierno de la Red Internacional de Médicos del Mundo.

E Sólo un número limitado de los miembros del órgano de gobierno podrá recibir ingresos de cualquier tipo, procedentes tanto de la propia organización como de otras entidades vinculadas. Este porcentaje será inferior al 40% de los miembros.

Según se estipula en el artículo 22 de los Estatutos: "quienes integren la Junta Directiva no percibirán remuneración por el desempeño de su cargo".

Por otro lado, el mismo artículo 22 establece como causa de incompatibilidad para ejercer un cargo en la Junta Directiva: "mantener una vinculación económica con la Asociación, percibiendo de la misma retribuciones económicas de naturaleza laboral, profesional o mercantil, salvo en el supuesto de trabajo remunerado como cooperante".

Durante el periodo de estudio, dos de los actuales miembros de la Junta Directiva fueron contratados por periodos de entre 15 días y 4 meses como cooperantes en diferentes países. Por lo tanto, el porcentaje de miembros de la Junta Directiva que reciben remuneración de MdM es del 8,3% (2 de 24), inferior al 40% que establece este subprincipio.

F Los miembros del órgano de gobierno se renovarán con cierta regularidad.

- Periodo de renovación del Órgano de Gobierno según sus estatutos (años): 4

El artículo 22 de los Estatutos de MdM establece: "quienes formen parte de la Comisión Permanente de la Junta Directiva de la Asociación tendrán un mandato de actuación de cuatro años, pudiendo ser reelegidas. No se podrá pertenecer a la Junta Directiva durante más de cuatro mandatos consecutivos, cualquiera que sea la naturaleza y duración de dichos mandatos, ni ejercer un cargo en su Comisión Permanente durante más de tres mandatos consecutivos".

El Pleno de la Junta Directiva está formado por los miembros de la Comisión Permanente y los Presidentes de las Sedes autonómicas. Estos últimos son elegidos por las Juntas Autonómicas de cada sede.

Desde el año 2012 hasta la fecha de elaboración de este informe se han producido 35 incorporaciones y 28 bajas en el Órgano de Gobierno.

G Existirán mecanismos aprobados por el órgano de gobierno que eviten situaciones de conflicto de interés en el seno del órgano de gobierno. Estos mecanismos serán públicos.

La entidad cuenta con el documento "Política de Conflicto de Interés en Médicos del Mundo". Dicho documento fue aprobado por la Comisión Permanente de la Junta Directiva en su reunión del 13 de febrero de 2011.

- Mecanismos que eviten situaciones de conflicto de interés:

El procedimiento a seguir en reunión de órgano de gobierno (o el órgano designado por la organización para las contrataciones, compras, o cualquier otro aspecto en el que ha surgido el conflicto de interés), será el siguiente:

- La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.
- El Presidente del órgano de gobierno en cuestión podrá convocar a la reunión a una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada.
- Posteriormente el órgano de gobierno deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.
- Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

En caso de incumplimiento, si el órgano de gobierno o comité designado tiene conocimiento de un posible incumplimiento de la política de conflicto de interés deberá informar al miembro sobre las razones para creer que se ha incumplido dicha política y permitir a la persona afectada que exponga su punto de vista sobre la

situación. Si, después de lo anterior, el órgano de gobierno o comité designado decide que no se ha seguido el procedimiento adecuado o no se ha informado de un conflicto de interés, ya sea real o potencial, se tomarán las medidas adecuadas, pudiendo llegar a la expulsión de la persona del órgano de gobierno o incluso la pérdida de la condición de socio.

2.- PRINCIPIO DE CLARIDAD Y PUBLICIDAD DEL FIN SOCIAL

Sí

A El fin social estará bien definido. Deberá identificar u orientar sobre su campo de actividad y el público al que se dirige.

- Misión:

"La Asociación tiene como fines fundamentales:

- Actuar en el ámbito de la salud con las poblaciones en situaciones de pobreza y exclusión social, así como en situaciones de crisis humanitarias.
- Atender a toda persona en situación de sufrimiento físico o moral por violación de sus derechos humanos.
- Realizar acciones de sensibilización como medio para el cambio social así como para superar las desigualdades y la injusticia.
- Denunciar las causas que las ocasionan y contribuir a implantar una cultura de solidaridad, justicia y paz". (Artículo 2 Estatutos)

Por otro lado el artículo 4 de los Estatutos señala: "El ámbito territorial de la Asociación será el Estado Español, buscando su implantación en las diferentes Comunidades Autónomas que configuran su estructura político-administrativa. El ámbito de intervención de Médicos del Mundo podrá ser cualquier región del mundo donde existan poblaciones en situación de exclusión y necesidad."

- Beneficiarios:

En 2016, se llevaron a cabo 69 proyectos de cooperación al desarrollo o acción humanitaria en 22 países o territorios de África, América Latina y Oriente Próximo, que mejoraron el acceso a la salud de 2.368.295 personas en situación de pobreza y exclusión social de forma directa y 14.106.489 de forma indirecta.

En España la organización llevó a cabo 60.464 intervenciones sociales, sanitarias y psicológicas, que beneficiaron a 17.482 personas en situación de prostitución, con problemas de adicción a las drogas, sin hogar, etc.

La misión estatutaria de Médicos del Mundo está bien definida, ya que orienta sobre el ámbito fundamental de la Asociación, la salud, así como las áreas de actividad de la organización: cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, inclusión social y movilización/denuncia. También identifica el público al que se dirige: las poblaciones en situación de pobreza, exclusión social o crisis humanitarias, así como las personas en situación de sufrimiento físico o moral por violación de sus derechos humanos.

Además, los proyectos y actividades que lleva a cabo la Asociación, se enmarcan dentro de las actividades catalogadas como de interés general en el artículo 3.1 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

B Todas las actividades que realice la organización estarán encaminadas a la consecución del fin social, de modo que la organización no lleve a cabo actividades que no estén explícitamente contempladas en sus Estatutos.

Todas las actividades que realiza Médicos del Mundo están encaminadas a la consecución de su fin social. Trabaja en tres líneas principales de actuación: a) Cooperación al desarrollo y acción humanitaria en países de África, América, Oriente Próximo y Asia, principalmente relacionados con el acceso a la salud de la población en situación o riesgo de exclusión social; b) Inclusión Social en España, centrados en la lucha contra la vulneración del derecho a la salud de ciertos colectivos (mujeres prostituidas, personas usuarias de drogas, personas sin hogar, inmigrantes, etc.) y c) Movilización social, a través del apoyo al desarrollo asociativo, de incidencia política y construcción de una ciudadanía activa.

C El fin social de interés general será conocido por todos los miembros de la organización y será de fácil acceso para el público.

La misión es de fácil acceso al público ya que se encuentra disponible en la página web, memorias de actividades y material de comunicación, etc.

3.- PRINCIPIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Sí

A Existirá un plan estratégico o un plan anual que englobe toda la organización con objetivos cuantificables.

Médicos del Mundo cuenta con un Plan Estratégico 2016-2022, en el que se establece el proyecto de desarrollo asociativo de la organización, el contexto de trabajo así como las principales líneas de acción y ejes estratégicos (Cambio Social, Derechos Humanos y Género, Participación para el protagonismo, Gestión ética y de calidad y Gobernanza y desarrollo de la Asociación), que tienen asignados objetivos específicos e indicadores.

Además, dispone de una Planificación 2017 en el que se detallan acciones concretas, cronograma y responsable para cada uno de los objetivos del Plan Estratégico.

B La planificación tendrá que estar aprobada por el órgano de gobierno.

El artículo 27 de los Estatutos de la Asociación establece como facultad de la Junta Directiva, la "Planificación estratégica del conjunto de las actuaciones de la organización en todas las áreas".

El Plan Estratégico 2016-2022 fue aprobado en la Asamblea General del 10 de junio de 2017.

C Durante los últimos tres años, los programas habrán seguido una línea de trabajo específica.

Las memorias de actividades del periodo analizado (2014-2016), muestran que los proyectos que realiza Médicos del Mundo siguen una línea de trabajo específica, principalmente la mejora de la salud y garantizar el derecho a la salud de las personas en situación o riesgo de exclusión, tanto en España como en otros países en los que lleva a cabo proyectos de cooperación al desarrollo y acción humanitaria. Además, la organización continúa trabajando en incidencia política, sensibilización, educación y movilización de la ciudadanía.

En emergencias, ha trabajado en la epidemia de Ébola y las consecuencias del terremoto en Nepal en 2015 y en 2016 en las emergencias tras el terremoto en Ecuador o el huracán Matthew en Haití.

En 2015 ponen en marcha junto a otras organizaciones, REDER, una red de denuncia y resistencia al Real Decreto Ley 16/2012 de reforma sanitaria y la web poletika.org, plataforma que presiona a los partidos políticos para que las personas estén en el centro de las políticas. Para ello, hace un seguimiento de sus campañas y programas electorales, así como su trabajo parlamentario y ejecutivo. También en el área de incidencia política, ha trabajado para defender los derechos de las personas migrantes y solicitantes de asilo.

D Contarán con sistemas formalmente definidos de control y de seguimiento interno de la actividad y de los beneficiarios. Estos estarán aprobados por el órgano de gobierno.

El documento "Proceso de evaluación de programas y proyectos de cooperación internacional en Médicos del Mundo" fue aprobado por el Comité de dirección en la reunión del día 28 de julio de 2011.

Este documento formaliza el sistema de control y seguimiento en función del hecho que origine la evaluación, pudiendo ser motivadas por normativa de la entidad financiadora o por normativa interna. Además, en función de los agentes que realizan la evaluación estas podrán ser: externas, internas o acompañada (realizada por personal interno con el acompañamiento de un experto externo). El proceso de ejecución se estructura de la siguiente forma:

- Durante la fase de ejecución es necesario: fomentar la participación y garantizar los flujos de comunicación y supervisar continuamente el proceso de evaluación.

- Los pasos que sigue MdM durante la ejecución son:

a) Establecimiento del Plan de trabajo: a partir de lo definido en los TdR, y conjuntamente entre el equipo evaluador y las áreas implicadas se definirá el plan. Se consensuarán tanto la metodología como los criterios de evaluación.

- b) Comunicación del inicio de la evaluación a todos los actores implicados.
- c) Desarrollo del Plan de trabajo: estudio de gabinete, trabajo de campo, informe borrador, informe final de la evaluación y plan de comunicación resultados.

El informe final de la evaluación deberá contener como mínimo: resumen ejecutivo de la evaluación, introducción, descripción de la intervención evaluada, metodología empleada en la evaluación, análisis de la información recopilada, resultados de la evaluación, conclusiones de la evaluación, lecciones aprendidas, recomendaciones, comunicación de los aprendizajes, anexos.

Para cada fase de las evaluaciones (decisión inicial, diseño y desarrollo y difusión de resultados) disponen de un equipo que se reúne e identifica los pasos a seguir (gestores de la evaluación, equipo evaluador, participantes de la intervención a evaluar, etc.).

Además dispone de dos documentos "Auditoría interna de Sede Autonómica, alcance y metodología" y "Auditoría interna de país, alcance y metodología" elaborados por la Unidad de Evaluación, Calidad y Auditoría interna, en los que se especifica la metodología de control y seguimiento de cada una de las oficinas de la organización.

Respecto a reuniones internas, la Asociación cuenta con el "Procedimiento de Funcionamiento de Comités de Médicos del Mundo". Estos Comités están formados por la Presidencia de Médicos del Mundo, al menos dos vocalías de Junta Directiva vinculadas a la temática del Comité, al menos dos miembros de sedes autonómicas, la Coordinación General y la dirección o direcciones responsables del ámbito de actuación del comité. Estos Comités podrán crear grupos de trabajo y se reunirán de manera ordinaria cada cuatro meses y de manera extraordinaria a petición de la Presidencia o de al menos tres integrantes del Comité. Los Comités son: Operaciones Internacionales, Operaciones Locales, Gestión de Recursos, Transversalización, Incidencia y Comunicación y Desarrollo Asociativo.

E La organización elaborará informes de seguimiento y finales justificativos de los proyectos que estarán a disposición de los financiadores.

Médicos del Mundo dispone de una herramienta de gestión (AGRESSO) a través de la cual elabora los informes de seguimiento y finales de los proyectos. Dispone de dos guías, una para los proyectos de cooperación y ayuda humanitaria y otra para los proyectos de inclusión y movilización social. En estas guías se muestra cómo cumplimentar los documentos ("Resumen cambiario de los fondos transferidos", "Informe de comprobantes justificativos", etc.) a través de los cuales se realizará la justificación del proyecto.

F La organización contará con criterios y procesos de selección de proyectos y contrapartes aprobados por el órgano de gobierno.

La entidad cuenta con los siguientes documentos que describen los criterios y el proceso de selección de los proyectos en cada una de las áreas de la Asociación:

- "Marco conceptual del área de procesos de Cooperación Internacional", aprobado por la Junta Directiva en la reunión del 8 de noviembre de 2008.
- "Política de Acción Humanitaria", aprobado por la Junta Directiva el 17 abril de 2010.
- "Proceso de aprobación de proyectos de movilización social" aprobado en la reunión de Junta Directiva 12 de febrero de 2011.

Además, la organización trabaja con los Sistemas de Salud locales de las zonas en las que intervienen, por lo que no cuentan con una política de selección de contrapartes. Esto fue aprobado por la Junta Directiva como Anexo a su política de selección de proyectos el día 12 de febrero de 2011.

- Criterios y procesos de selección de proyectos:

1. PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

El origen de propuestas de intervención de la actividad de cooperación internacional son los compromisos recogidos en el Plan Estratégico, los mandatos específicos de Junta Directiva, las recomendaciones de los grupos geoestratégicos y temáticos validadas por la Junta Directiva, las propuestas de intervención desarrolladas desde las Sedes Autonómicas, las propuestas de intervención de las misiones en terreno y las propuestas elaboradas por el propio Departamento de Operaciones.

Las conclusiones y propuestas del Proceso de Planificación de Actividad Anual se someten a aprobación por el Pleno de la Junta Directiva y genera la Relación de Proyectos Planificados.

La inclusión de las acciones en dicha Planificación no exime de la presentación de los proyectos concretos

para su aprobación al Comité de Proyectos. Las modificaciones o alteraciones sobre esta planificación serán tratadas, valoradas y validadas en el marco del Comité de Proyectos y se informará de las mismas con carácter semestral a la Junta Directiva, Sedes Autonómicas y Direcciones de Departamento.

Las distintas fases desarrolladas en el documento son:

-Misión Exploratoria. Médicos del Mundo tiene por norma no trabajar en proyectos de los que no tiene información directa sobre y desde el terreno.

- Identificación de Proyectos. Para Médicos del Mundo es imprescindible la participación activa de la población destinataria en esta fase, tanto de la población beneficiaria como de las contrapartes y organizaciones locales, de forma que se involucren desde el primer momento y sientan el proyecto como algo propio, responda a sus necesidades y sirva para fortalecer las estructuras locales.

- Formulación de Proyectos. Es importante para Médicos del Mundo promover la participación de las mujeres y de los grupos vulnerables previamente identificados.

- Selección y Aprobación de Proyectos. Una vez elaborados los proyectos, se realiza la valoración técnica, que deberá contar con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Operaciones, que será también quien designe la persona, unidad o centro operativo encargado de realizarla. A continuación, los proyectos seleccionados, serán sometidos a la aprobación del Comité de Proyectos.

2. AYUDA HUMANITARIA

Médicos del Mundo España actuará prioritariamente en zonas geográficas donde desarrolla sus programas de cooperación al desarrollo. Si ya hay una delegación de la red internacional presente en un determinado país, el liderazgo de la respuesta humanitaria es para quien esté presente en el país y cualquier acción de emergencia estará supeditada a la búsqueda de complementariedad de los esfuerzos, aplicándose en estos casos el protocolo para emergencias vigente en la Red Internacional de MdM que fija las reglas y principios para la coordinación del trabajo en situaciones de respuestas de emergencias.

Por lo que refiere a crisis complejas MdM intervendrá cuando esté en capacidad de garantizar la seguridad y logística de sus equipos. Además siempre se valorará la posibilidad de una intervención conjunta con otras delegaciones de MdM en el ámbito de la Red Internacional.

Se definen tres ámbitos de intervención: recuperación de capacidades sanitarias locales, psicosocial y epidemias).

3. PROYECTOS DE MOVILIZACIÓN SOCIAL

A la hora de formular los proyectos de movilización, se debe garantizar siempre la integración de los enfoques transversales contemplados en el Plan Estratégico: enfoque de derechos humanos e igualdad con perspectiva de género y enfoque de promoción y participación del voluntariado.

Respecto a los criterios para la selección de proyectos de Intervención Social, la organización trabaja desde sus orígenes con: personas en situación de prostitución, personas sin hogar, drogas e inmigración, a los cuales se han ido incorporando proyectos pequeños (por ejemplo el de mutilación genital femenina). MdM dispone de una unidad de inclusión social que se ocupa de la homogenización de los proyectos de inclusión a nivel de todas las sedes, y de que se vayan incorporando en los proyectos las líneas de trabajo que marca el Plan Estratégico.

Si se identifica un nuevo proyecto, lo tiene que aprobar la Junta Directiva Autonómica y el Comité de operaciones locales para que se lleve a cabo. La organización también dispone de una Guía para la identificación de proyectos de operaciones locales.

4.- PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

Sí

A

Las campañas de publicidad, captación de fondos e información pública reflejarán de manera fiel los objetivos y la realidad de la organización y no inducirán a error.

El material de comunicación (memorias de actividades, trípticos, boletines, revistas, etc.) refleja la realidad de la entidad y no induce a error. A modo de ejemplo, uno de los mensajes que se incluye en su material de comunicación es: "Combatimos todas las enfermedades, incluida la injusticia".

B

Al menos una vez al año se informará a los donantes y colaboradores sobre las actividades de la organización.

Médicos del Mundo informa a sus donantes y colaboradores a través de las siguientes acciones: envío de un paquete de bienvenida a los nuevos socios colaboradores, envío de dos correos electrónicos mensuales, uno de ellos con solicitud de aportación económica y otro más informativo o de rendición de cuentas, envío de dos revistas anuales (en una de ellas se incluye un resumen de la memoria de actividades) e información sobre los eventos realizados por la entidad.

C Son requisitos para llevar a cabo la comunicación de forma eficiente contar con correo electrónico institucional y página web propia en funcionamiento, con información de todas las actividades de la organización y actualizada al menos una vez al año.

Médicos del Mundo cuenta con una página web propia que incluye información sobre la organización y la composición del órgano de gobierno y equipo directivo, así como de las áreas de trabajo y explicación del enfoque en sus actuaciones (incidencia política, género y derechos humanos y educación para la transformación social). Cuenta también con un área de publicaciones de la entidad e información sobre las formas de colaborar o unirse a la organización, así como con una zona del donante. Por último, Médicos del Mundo cuenta con perfil en redes sociales.

D La organización pondrá a disposición de quien lo solicite la memoria anual de actividades y las cuentas anuales. La memoria anual de actividades y las cuentas anuales con su correspondiente informe de auditoría serán accesibles a través de la web.

En la página web de Médicos del Mundo se puede acceder tanto a la memoria de actividades del ejercicio 2016, como a las cuentas anuales junto al informe del auditor de dicho ejercicio.

5.- PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA FINANCIACIÓN

Sí

A Las actividades de captación de fondos privados y públicos, su coste y su recaudación anual (donaciones, socios y otras colaboraciones) serán públicos.

Médicos del Mundo realizó las siguientes campañas de captación de fondos en 2016:

- Aportaciones de socios y donantes fidelizados: Médicos del Mundo contrató a la empresa Giving International S.L, para el desarrollo de campañas "FACE to FACE" para captar socios a pie de calle, a Appco Group para la captación puerta a puerta y a MAMVO Performance S.L.U. para campañas de captación de fondos con un coste de 606.010€, 316.012€ y 447.507€ respectivamente. Además, contrató a la empresa de marketing directo Coolaboro Gestión S.L para la gestión de la captación y la atención a los nuevos socios, cuyo coste ascendió a 92.933. El número de socios de la entidad pasó de 44.649 en 2015 a 51.206 en 2016. Los ingresos totales por cuotas de socios en 2016 supusieron 7.880.195€.
- Ingresos por campañas y aportaciones puntuales: se obtuvieron unos ingresos de 2 millones de euros.
- Ingresos por venta de lotería, merchandising y eventos en las oficinas locales: ingresos de 206.000€.
- Ingresos de emergencias: se recibieron 293.806€ en 2016 y se aplicaron 277.936€ a distintas emergencias (ver subprincipio 7i).

Los gastos totales de captación de fondos en 2016 ascendieron a 2.552.112€ (13% del total de gastos del ejercicio) que incluyen los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: gastos de personal, publicidad, relaciones públicas, etc.

TÉCNICAS DE CAPTACIÓN DE FONDOS

Técnicas offline

Face to Face

Telemarketing

Técnicas online

E-mailing

Campañas en redes sociales

B Serán públicos los fondos recaudados con detalle de los principales financiadores, tanto públicos como privados, y las cantidades aportadas por los mismos.

El siguiente es el detalle de los fondos captados por la organización en los tres años de estudio. Los fondos captados son los recursos financieros concedidos por terceros (en forma de convenios, subvenciones, donaciones, etc.) a la entidad para que ésta desarrolle sus actividades. Estos recursos pueden estar destinados a financiar proyectos de uno o de varios años a diferencia de los ingresos imputados, que se destinan a financiar las actividades de cada ejercicio. Los fondos captados se van imputando año tras año a Pérdidas y Ganancias como ingresos del ejercicio para cubrir los gastos anuales de los programas / proyectos a los que se destinan.

FONDOS PÚBLICOS CAPTADOS	2.016	2.015	2.014
· Unión Europea y/o otros organismos internacionales	4.435.720 €	6.894.703 €	10.961.782 €
· Administración Central	1.825.473 €	1.868.976 €	6.234.882 €
· Administraciones autonómicas y locales	4.207.497 €	3.949.784 €	3.172.981 €
TOTAL FONDOS PÚBLICOS	10.468.689 €	12.713.463 €	20.369.645 €
FONDOS PRIVADOS CAPTADOS	2.016	2.015	2.014
· Cuotas de socios	7.880.195 €	7.055.161 €	6.259.518 €
· Aportaciones de entidades jurídicas	296.315 €	657.808 €	403.757 €
· Fondo de intervención	1.242.291 €	1.266.636 €	453.662 €
· Actividades de captación de fondos	672.445 €	610.926 €	577.310 €
TOTAL FONDOS PRIVADOS	10.091.246 €	9.590.531 €	7.694.247 €
TOTAL FONDOS CAPTADOS	20.559.935 €	22.303.994 €	28.063.892 €

- Unión Europea y otros organismos internacionales: en el año 2014 el Gobierno de Reino Unido concede a la entidad 8.510.413€ para un centro de tratamiento de Ébola en Sierra Leona, proyecto plurianual que se ejecuta también en los siguientes ejercicios. En 2015 le concede 1.303.048€ para otro proyecto en Sierra Leona y en 2016 438.955€ para varios proyectos.

Los fondos concedidos por la Comisión Europea a través de ECHO para operaciones de ayuda humanitaria fueron 1.749.125€ en 2014, 2.688.126€ en 2015 y 2.592.734€ en 2016. Además, la organización recibe fondos de otras organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud, ACNUR, UNICEF, etc. que han descendido en 2016.

- Administración Central: en el año 2014 AECID concede un convenio para un proyecto en los campamentos saharauis en Argelia por importe de 2.500.000€ y otro en Bolivia en agrupación con otras ONGD (1.000.000€ a Médicos del Mundo), así como distintas subvenciones entre las que destaca un proyecto en Mauritania (635.291€) y proyectos para la emergencia de Ébola (750.050€). Las subvenciones concedidas por AECID en 2015 descienden a 674.345€ y 390.034€ en 2016. Además, la entidad recibe subvenciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para proyectos realizados en España (1.141.206€ en 2014, 1.194.631€ en 2015 y 1.401.408€ en 2016).

C Será conocida la imputación de los fondos recaudados a la actividad de cada año, debidamente documentada.

INGRESOS PÚBLICOS	2.016	2.015	2.014
· Unión Europea y/o otros organismos internacionales	3.806.528 €	7.079.942 €	2.543.002 €
· Administración Central	2.982.280 €	4.101.435 €	5.262.713 €
· Administraciones autonómicas y locales	3.427.489 €	3.513.898 €	3.484.015 €
TOTAL INGRESOS PÚBLICOS	10.216.296 €	14.695.275 €	11.289.730 €
INGRESOS PRIVADOS	2.016	2.015	2.014
· Cuotas de socios	7.880.195 €	7.055.161 €	6.259.518 €
· Aportaciones de entidades jurídicas	321.278 €	430.438 €	382.049 €
· Fondo de intervención	1.284.046 €	1.130.414 €	701.246 €

- Actividades de captación de fondos	672.445 €	610.926 €	577.310 €
- Ingresos financieros y extraordinarios	487.689 €	442.203 €	244.835 €
TOTAL INGRESOS PRIVADOS	10.645.653 €	9.669.142 €	8.164.958 €
TOTAL INGRESOS	20.861.949 €	24.364.417 €	19.454.688 €

- Administración Central: en 2010 la AECID concedió a la organización varios convenios plurianuales por importe de 19.000.000€ para el periodo 2010-2014 y en 2014 un nuevo convenio de 2.500.000€, por lo que los ingresos procedentes de estos convenios supusieron 3.578.135€ en 2014, 1.517.943€ en 2015 y 1.313.144€ en 2016.

- Cuotas de socios: en el periodo de estudio se ha producido un incremento del número de socios y socios colaboradores, pasando de 45.087 a principios de 2014 a 51.206 a finales de 2016.

- Aportaciones de entidades jurídicas: en esta partida se incluyen los ingresos de entidades jurídicas procedentes de subvenciones. La diferencia entre fondos captados e ingresos en el periodo de estudio se debe a la concesión de subvenciones plurianuales que se imputan en función de la ejecución de los proyectos. En 2016, las tres principales entidades financiadoras de Médicos del Mundo fueron Médicos del Mundo Bégica (84.425€), Fundación La Caixa (61.997€) y Start Fund (45.420€).

- Fondo de Intervención: son donaciones para emergencias o para proyectos concretos. El incremento en 2015 se debe a las mayores aportaciones de MAC (232.330€ en 2015) y Fundación Caja Navarra (332.530€ en 2015). Las tres principales entidades financiadoras en 2016 fueron MAC (730.683€), Probitas (99.840€) y Médicos del Mundo Luxemburgo (56.250€).

La organización cuenta con un procedimiento para el control y seguimiento de las donaciones anónimas y en efectivo.

D En caso de solicitar datos personales, la organización incluirá en sus soportes de recogida de datos la información pertinente según la legislación vigente en materia de datos personales. La organización tendrá registrados sus archivos de socios y donantes particulares en la Agencia de Protección de Datos.

En el material de captación de fondos de MdM aparece la cláusula informativa referente al uso, confidencialidad, acceso y cancelación de datos personales, tal y como exige el artículo 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

La organización tiene inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos los ficheros "Donantes", "Grandes Donantes" y "Socios" que recogen los datos personales de socios/donantes/colaboradores.

E Existirán criterios de selección de empresas y entidades colaboradoras aprobados por el órgano de gobierno.

La entidad cuenta con el documento "Marco general de colaboración con empresas" en el que se detallan los criterios y los procesos de colaboración de la entidad con empresas privadas. Este documento fue aprobado por la Junta Directiva en la reunión de 13 de febrero de 2011. En la reunión de Junta Directiva del 29 y 30 de octubre de 2016 se aprueba que no se aceptará dinero de ningún partido político.

- Criterios de selección de empresas y entidades colaboradoras:

La Red Internacional MDM rechazará el apoyo de empresas que tanto en su país de origen como en los países en vías de desarrollo donde operan:

- Cometan o aprueben cualquier tipo de violación de los principios humanitarios o de la dignidad humana.
- Perjudiquen de cualquier forma el sistema de salud pública en favor de sus propios intereses y beneficios.
- Causen perjuicios considerables al medio ambiente, tales como contaminación del agua, destrucción de la biodiversidad, disposición incontrolada de desechos tóxicos, etc.
- No respeten las normas internacionales del trabajo de la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo)
- Apoyen regímenes totalitarios o autoritarios.

2. Sector de actividad de la empresa

2.1. Sectores excluidos: fabricación o distribución de armas, fabricación o distribución de tabaco, fabricación o distribución de alcohol destilado, industria del juego, i.e. Apuestas, Casinos, Tragaperras (no incluye loterías), industria del sexo (pornografía, sex-shops, etc.), energía nuclear.

2.2. Sectores sensibles: industria farmacéutica, industrias extractoras (especialmente petróleo, gas y minería),

comida basura, medios de comunicación, seguros médicos privados.

2.3. Sectores aceptados

Por lo que concierne al resto de sectores habrá que tener especial cautela con aquellas empresas que, aunque se evalúen positivamente en el momento actual, en el pasado o en algún momento de su trayectoria hayan tenido problemas de imagen o hayan sido cuestionadas por su conducta escasamente ética.

En cuanto a la evaluación de la empresa se tendrá en cuenta su pertenencia a iniciativas internacionales (por ejemplo el Pacto Mundial) ó empresas que publiquen el informe GRI.

F Los acuerdos de cesión del logotipo de la entidad a empresas e instituciones deberán estar formalizados por escrito. Las cláusulas de cesión del logotipo no serán confidenciales.

El acuerdo tipo que la entidad firma con entidades privadas financiadoras especifica que la empresa podrá presentarse como colaboradora de Médicos del Mundo en toda su comunicación relacionada exclusivamente con esta colaboración, previa información y acuerdo con Médicos del Mundo.

En 2016 Médicos del Mundo firmó un convenio con Appco Direct Grupo España S.L.U. para desarrollar campañas de recaudación de fondos puerta a puerta que establece respecto al uso del logotipo que "en contraprestación por la prestación de servicios, la ONG otorga por la presente a AG una licencia, sujeta a las restricciones de uso, si las hay, descritas en el Programa 1, para utilizar el nombre de la ONG y el logotipo de la ONG con el objetivo único de prestar los servicios. Esta licencia expirará automáticamente en el momento de rescisión de este contrato, sean las que sean las causas, o en cualquier momento previa notificación por escrito de la ONG del cese de la licencia a AG.

Asimismo, continúa en vigor el contrato de servicios firmado en diciembre de 2012 con la empresa Giving International S.L. para la captación de socios a pie de calle, que incorpora una clausula en la que MdM se compromete a: "Proporcionar a Giving el material necesario de MdM para presentar y gestionar las altas de los futuros socios y para cumplir con el correcto desarrollo del objeto del presente contrato".

6.- PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN LA FINANCIACIÓN

Sí

A La organización deberá diversificar su financiación con fondos públicos y privados. En ningún caso los ingresos privados serán inferiores al 10% de los ingresos totales.

En el año 2016 los ingresos privados representaron un 51% de los ingresos totales, frente a un 39,7% en el 2015 y a un 42% en el 2014.

B La organización contará con una variedad de financiadores externos que favorezca la continuidad de su actividad. Ninguno de ellos aportará más del 50% de los ingresos totales de la organización de forma continuada durante los dos últimos años.

Durante el periodo de estudio, descontando los importes de los convenios con AECID, el máximo financiador de Médicos del Mundo en 2016 fue la Unión Europea, que aportó el 11,4 % de los ingresos totales. En 2015 y 2014 el máximo financiador fue la Administración Central, que aportó el 11,3% y el 10,6% del total de ingresos respectivamente.

- RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

- Ratio Ingresos Privados / Ingresos Totales	51,0 %
- Ratio Ingresos Públicos / Ingresos Totales	49,0 %

7.- PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE FONDOS

Sí

A

Será conocida la distribución de los gastos de funcionamiento agrupados en las categorías de Captación de Fondos, Programas-Actividad, Gestión-Administración y Actividad Mercantil, si la hubiese. Será además conocido el destino de los fondos desglosado por cada proyecto y línea de actividad de la organización.

- RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS

- Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales	13,0 %
- Gastos Misión / Gastos Totales	78,0 %
- Gastos Administración / Gastos Totales	9,0 %

El desglose del gasto de misión de Médicos del Mundo por líneas de actuación en 2013 fue:

- Cooperación al desarrollo y acción humanitaria: 50%
- Inclusión Social: 15%
- Desarrollo Asociativo: 8%
- Transversalización, incidencia y comunicación: 3%
- Educación para el desarrollo: 2%

B

Existirá un detalle de los principales proveedores y co-organizadores de la actividad. La organización contará con una Política de Aprobación de Gastos, así como criterios de selección de proveedores aprobados por el órgano de gobierno.

Los tres principales proveedores en 2016 fueron los siguientes:

- Giving International S.L. (606.010€) por servicios de captación de fondos (campaña Face to Face).
- Mamvo Performance S.L.U. (447.507€) por servicios de captación de fondos.
- Carlson Wagonlit España S.L. (353.536€) por los gastos de desplazamiento y alojamiento a terreno.

La entidad cuenta con el documento "Procedimiento de Autorización de Adquisición de compromisos económico-financieros", aprobado por la Junta Directiva el 7 de marzo de 2009. Dicho documento incluye, entre otros apartados, los criterios de selección de proveedores y el procedimiento para la realización de compras y contrataciones.

Adicionalmente, en el acta de la reunión de Junta Directiva del 17 de enero de 2010 se aprueba una adaptación a la normativa ECHO por la cual para compras superiores a 60.000€ se exigirá un procedimiento de licitación local abierto y para compras superiores a los 300.000€, un procedimiento abierto internacional.

- Política de aprobación de gastos:

Niveles de Autorización y Requisitos:

Contratación simple en Sede Central y en Sedes Autonómicas: en el caso de servicios, suministros y obras cantidades por debajo de 10.000€ será necesaria una firma de un miembro de la Junta o Director o Coordinador de Sede Autónoma.

Contratación simple en Terreno: en el caso de servicios, suministros y obras cantidades por debajo de 10.000€ será necesario un mínimo de dos firmas una firma de la Coordinación país o proyecto y otra de la administración país o proyecto/Logista país o proyecto.

Procedimiento de licitación negociado: entre 10.000€ y 60.000€ para servicios, suministros y obras. Se exigen dos firmas: Comité de Dirección o Junta y Coordinación de Sede Autónoma.

Procedimiento de licitación local abierto: Entre 60.000€ y 300.000€ para servicios, suministros y obras. Se necesitan mínimo 2 firmas de miembros de la Junta Directiva.

Procedimiento abierto internacional: Más de 300.000€ para servicios y suministros y más de 3.000.000€ para obras. Mínimo 2 firmas de la Junta Directiva.

- Criterios de selección de proveedores:

Criterios de exclusión y cláusulas de descalificación de proveedores:

- Que se encuentren en situación de concurso de acreedores, liquidación o cierre, intervención judicial o situaciones análogas.
- Que hayan sido condenados judicialmente por delitos que afecten la moralidad de su trabajo.
- Que no se encuentren al corriente de pago con la Seguridad Social y con Hacienda.
- Que hayan sido juzgados por fraude, corrupción o otras actividades ilegales
- Que hayan sido juzgados por falta grave de no cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Los candidatos deberán aportar la documentación que demuestre que no se encuentran en ninguna de estas situaciones, sino serán descalificados:

- Candidatos que se encuentren en situación de conflicto de intereses
- Candidatos que ejerzan prácticas de corrupción, fraude, colusión, coerción o cualquier otra actividad ilegal.
- Candidatos que ejercen la explotación del trabajo infantil o la violación de los derechos sociales y condiciones de trabajo básicas.

C La organización deberá preparar un presupuesto anual para el año siguiente con la correspondiente memoria explicativa y practicar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior. El presupuesto y la liquidación estarán aprobados por el órgano de gobierno y serán públicos.

El artículo 20 de los Estatutos de Médicos del Mundo establece respecto a las competencias exclusivas de la Asamblea General, la "aprobación de los presupuestos anualmente propuestos por la Junta Directiva, así como de la posterior rendición de cuentas tras la ejecución de los mismos".

Las Cuentas Anuales del 2016, que incluyen liquidación presupuestaria, han sido aprobadas por la Asamblea General en su reunión del 10 de junio de 2017. En esa misma reunión se aprobó el presupuesto del ejercicio 2017, previamente sometido a la aprobación del Pleno de la Junta Directiva en la reunión del 17 y 18 de diciembre de 2016.

La desviación entre el presupuesto de gasto previsto y el finalmente ejecutado en 2016 se debe a una menor ejecución en el área de programas internacionales.

En el año 2017 está previsto un incremento de los ingresos, especialmente de las aportaciones de socios y colaboradores, así como de las subvenciones públicas, lo que permitirá aumentar la actividad en los proyectos de la Asociación, principalmente en el área de cooperación al desarrollo y acción humanitaria, así como los gastos de actividades de captación de fondos.

· LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

· Ingresos Totales Reales	20.861.949 €
· Ingresos Totales Presupuestados	21.673.000 €
· Desviación de Ingresos	-811.051 €
· Gastos Totales Reales	19.473.796 €
· Gastos Totales Presupuestados	21.672.000 €
· Desviación de Gastos	-2.198.204 €

D La organización no contará con recursos disponibles excesivos en los dos últimos años.

A 31 de diciembre de 2016, el disponible (11.605.053€) representaba un 49,4% del presupuesto de gastos para 2017 (23.485.000€), cifra inferior al 150% que establece como límite este subprincipio.

E La organización no presentará una estructura financiera desequilibrada.

La situación financiera de la entidad en el periodo de estudio era la siguiente:

ENDEUDAMIENTO

A 31 de diciembre de 2016, el ratio de deuda total (15.270.424€) entre fondos propios (2.998.102€) era de un 509,3% y de un 71,1% sobre el activo total. Del total de la deuda, 9.951.325€ corresponden a subvenciones de proyectos comprometidos en el corto y largo plazo pendientes de ejecutar (deuda transformable en subvenciones). Si descontamos de la deuda total este importe, el ratio de deuda (5.319.099€) sobre fondos propios desciende a 177,4%, ratio que se mantiene en niveles aún elevados.

Respecto a la composición de la deuda:

- El 41,4% de la deuda total era a largo plazo (6.314.605€), y estaba compuesta de 2.848.928€ correspondientes a la parte a largo plazo de los préstamos hipotecarios, 125.837€ de un préstamo blando del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y 3.339.840€ correspondientes a subvenciones recibidas fundamentalmente de organismos Públicos y otras entidades privadas calificadas como reintegrables por estar condicionadas al cumplimiento de los términos establecidos para cada programa y pendientes de ejecutar en un plazo superior al año.

- El 58,6% era corto plazo (8.955.819€), y estaba compuesta por: 296.938€ correspondientes a la parte a corto plazo de préstamos con garantía hipotecaria sobre las oficinas de la sede de la Asociación, 1.621.215€ de deuda con proveedores y acreedores, 435.432€ de deudas con las Administraciones Públicas, 6.611.485€ correspondientes a las subvenciones pendientes de ejecutar y calificadas también como reintegrables, remuneraciones pendientes de pago (3.480€) y un saldo negativo de la tarjeta de crédito para viajes (-12.731€).

Además, la organización contaba con provisiones a largo plazo (49.740€) por el saldo de una provisión fijada por convenio para mantener un fondo social para los trabajadores y a corto plazo (372.789€) por las posibles contingencias que puedan surgir de la revisión de determinados proyectos ejecutados por la Asociación en ejercicios anteriores.

LIQUIDEZ

A 31 de diciembre de 2016 la organización tenía un disponible (11.605.053€) que representaba 1,3 veces la deuda a corto plazo (8.955.819€), por lo que la entidad no tuvo problemas para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. El disponible se componía de inversiones financieras a corto plazo (1.833.245€) y tesorería (9.771.808€).

La organización tenía además 2.781.174€ de subvenciones no reintegrables comprometidas para el desarrollo de proyectos, contabilizadas en el Patrimonio Neto.

EXCEDENTE

El ratio de excedente en los últimos años ha sido: 6,7% en 2016, 2,9% en 2015 y 0,4% en 2014, lo que indica que la entidad tiene ajustada la actividad que realiza a los recursos con los que cuenta.

F

Las inversiones financieras y las relaciones con entidades vinculadas deberán cumplir unos requisitos de prudencia razonable.

A 31 de diciembre de 2016 las inversiones (4.222.939€) representaban el 19,7% del activo total de la organización (21.472.230€) y se componían de:

- Inversiones a largo plazo (2.389.694€, 11,1% del activo total): 1.094.413€ de inversiones inmobiliarias correspondientes a un local propiedad de la entidad y a la 4ª planta de la sede que la entidad alquila a otras organizaciones, 1.280.454€ correspondientes a subvenciones para proyectos pendientes de desarrollar e inmovilizado financiero correspondiente a 14.827€ de fianzas entregadas para el alquiler de los locales de las delegaciones.

- Inversiones financieras a corto plazo (1.833.245€, 8,6% del activo total) que correspondían a depósitos a corto plazo por un importe total de 1.820.000€, 12.000€ de acciones subordinadas y 1.245€ de fianzas a corto plazo.

G

En el caso de contar con inversiones financieras, la organización contará con unas normas de inversión aprobadas por el órgano de gobierno.

La organización cuenta con el documento "Política Financiera de Médicos del Mundo" que incluye la Política de Inversiones y la Política de Relaciones Bancarias. Este documento fue aprobado por el Pleno de la Junta

Directiva en la reunión del 7 de Marzo de 2009.

La gestión de riesgos financieros de la Asociación está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

- Normas de inversión:

Política de Inversión: en cuanto a las inversiones no ligadas a proyectos, MdM realizará exclusivamente las inversiones mínimas necesarias para garantizar su correcto funcionamiento, dedicando prioritariamente sus excedentes a las actividades misionales.

En el proceso de adquisición de las inversiones, deberá garantizarse los principios de publicidad y concurrencia, mediante la aplicación práctica del "Procedimiento de autorización de compromisos económico-financieros".

Política de Relaciones Bancarias: siempre que sea suficientemente operativo para garantizar la compleja actividad bancaria de la organización, MdM dará prioridad a la banca "Ética", y en lo posible a aquellas de carácter asociativo o cooperativo, para la contratación de servicios bancarios. En cualquier caso, y siempre que la operativa lo permita, MdM garantizará que la inversión temporal de posibles excedentes se realice a través de Fondos Éticos.

Al igual que en la adquisición de inversiones, para la contratación de servicios bancarios MdM deberá garantizar la máxima publicidad y concurrencia en los procesos de contratación, mediante la aplicación práctica del "Procedimiento de autorización de compromisos económico-financieros".

H	Las inversiones en sociedades no cotizadas y las relaciones con entidades vinculadas estarán alineadas y ayudarán directamente a la consecución del fin social de interés general.
----------	--

A 31 de diciembre de 2016, Médicos del Mundo no contaba con inversiones en sociedades no cotizadas por lo que este subprincipio no aplica.

I	La organización respetará la voluntad de los donantes y se establecerán sistemas de seguimiento de fondos dirigidos. Los fondos procedentes de apadrinamiento se considerarán fondos dirigidos.
----------	---

Respecto a las donaciones recibidas para proyectos concretos y campañas de emergencia, la organización abre una cuenta bancaria específica para cada uno de ellos. Además, a través de contabilidad analítica, cuando se inicia una campaña se crea un código nuevo específico para realizar el control de las respuestas por campañas. Posteriormente se van aplicando los fondos correspondientes a cada proyecto o emergencia según su nivel de ejecución.

En octubre de 2011 el Pleno de la Junta Directiva de la Asociación aprobó el documento Política Financiera MdM con el objetivo de dar más claridad a la asignación de fondos en función del mensaje transmitido en sus respectivas campañas de captación. Según este documento, los fondos finalistas serán aplicados directamente al proyecto decidido por el donante, descontando un 10% de la aportación que irá destinada a los Gastos de Funcionamiento de la Unidad Operativa que haya gestionado dicha captación. En el caso de superávit del proyecto, se consultará con el donante la redirección de la donación a otro proyecto, o en su caso al Fondo de Intervención. Sin embargo, hasta la fecha no se ha producido excedente en ningún proyecto, en caso de que lo hubiera informaría directamente al donante vía telefónica o reunión.

El mismo documento también establece que el excedente de las campañas de captación para un proyecto concreto, pasará al fondo de intervención. Esta información está incluida en los materiales de captación de campañas finalistas, en los que figura la siguiente cláusula: "Una vez superado el importe necesario para este proyecto, los fondos restantes se suman al Fondo de Intervención de Proyectos de Médicos del Mundo España. Este principio garantiza el uso de los recursos en función de las necesidades de todas las poblaciones atendidas".

MdM dispone de unas tablas de Excel a través de las cuales controla las cantidades captadas para fondos finalistas así como las registradas en el fondo de intervención. En 2016, a través de las distintas campañas, se captaron 293.806€ para distintas emergencias. Tanto de estos fondos captados en 2016 como de remanentes de 2015, se imputaron 277.936€ para las emergencias de Nepal, Crisis del Mediterráneo, Ecuador, Haití y Fiebre Amarilla.

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		PASIVO	
A. ACTIVO NO CORRIENTE	4.585.938 €	A. PATRIMONIO NETO	5.779.276 €
Inmovilizado Intangible	0 €	Fondos Propios	2.998.102 €
Bienes del Patrimonio Histórico	0 €	Ajustes por cambios de valor	0 €
Inmovilizado material	2.196.244 €	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.781.174 €
Inversiones inmobiliarias, financieras y entidades del grupo a L/P	2.389.694 €		
B. ACTIVO CORRIENTE	16.886.292 €	B. PASIVO NO CORRIENTE	6.364.345 €
Activos no corrientes mantenidos para la venta	34.844 €	Provisiones a largo plazo	49.740 €
Existencias	18.040 €	Deudas L/P con entidades de crédito y entidades del grupo	2.848.928 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0 €	Otros pasivos no corrientes	3.465.677 €
Deudores Comerciales	5.228.355 €	C. PASIVO CORRIENTE	9.328.609 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a C/P	1.833.245 €	Provisiones a corto plazo	372.789 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.771.808 €	Deudas C/P con entidades de crédito y entidades del grupo	284.207 €
		Beneficiarios acreedores	0 €
		Acreedores comerciales	2.060.127 €
		Otros pasivos corrientes	6.611.485 €
		Periodificaciones a corto plazo	1 €
TOTAL ACTIVO	21.472.230 €	TOTAL PASIVO	21.472.230 €

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ingresos de la entidad por actividad propia	20.283.331 €
Ayudas monetarias y otros	-54.980 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Aprovisionamientos	-4.025.117 €
Otros ingresos explotación	90.929 €
Gastos de personal	-10.440.108 €
Otros gastos de explotación	-4.770.945 €
Amortización del inmovilizado	-123.436 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectas a la actividad mercantil	0 €
Otros ingresos/(gastos)	478.259 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	1.437.933 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-49.780 €
VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.388.153 €
VARIACION P. NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN P.NETO	11.937.701 €
VARIACION P. NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-11.979.891 €
VARIACION P. NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P. NETO	-42.190 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	1.345.963 €

- PRINCIPALES RATIOS

• FONDOS PROPIOS

• Ratio Fondos Propios / Activo Total	14,0 %
• Ratio Patrimonio Neto / Activo Total	26,9 %

• RATIOS ENDEUDAMIENTO

• Ratio Deuda Total / Fondos Propios	509,3 %
• Ratio Deuda Total / Activo Total	71,1 %
• Ratio Deuda Total SB (*) / Fondos Propios	509,3 %

(*) La Deuda total de este ratio no incluye las deudas con los beneficiarios (contrapartes y poblaciones desfavorecidas), por eso sólo se considera la Deuda Total sin Beneficiarios (Deuda Total SB).

• RATIO DE CALIDAD DE LA DEUDA

• Ratio Deuda CP / Deuda Total	58,6 %
--------------------------------	--------

• RATIOS DE LIQUIDEZ

• Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda CP	1,9
• Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda Bancaria CP	59,4
• Ratio Disponible / Activo Total	0,5
• Ratio (Disponible + Realizable) / Activo Total	0,8
• Ratio Disponible / Deuda CP	1,3
• Ratio Disponible / Deuda Bancaria CP	40,8

• RATIOS DE INVERSIONES FINANCIERAS E INMOBILIARIAS

• Ratio Inversiones Financieras a corto plazo / Activo Total	8,5 %
• Ratio Inversiones Financieras e Inmobiliarias a largo plazo / Activo Total	11,1 %
• Ratio Total Inversiones Financieras e Inmobiliarias / Activo Total	19,7 %

• OTROS RATIOS

• Ratio Excedente del Ejercicio / Ingresos Totales	6,7 %
• Ratio Resultado Financiero / Ingresos Totales	-0,2 %
• Ratio Disponible / Presupuesto Año Siguiete	49,4 %

8.- PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Sí

A

La organización acreditará el cumplimiento de las obligaciones legales ante la Administración Tributaria, Seguridad Social y Protectorado o Registro correspondiente.

La organización cuenta con los siguientes documentos:

- Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente de pago a fecha 3 de febrero de 2017, con una validez de 6 meses.
- Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de que no tiene deudas pendientes con la misma con fecha 6 de febrero de 2017.
- Certificado de depósito de cuentas 2014 y 2015 en el Ministerio del Interior con fecha 3 de marzo de 2016 y 18 de noviembre de 2016 respectivamente. Instancia de presentación de cuentas 2016 con fecha 28 de junio de 2017.

B La organización elaborará las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos que serán sometidas a auditoría externa y aprobadas por la Asamblea General o el Patronato.

La organización elabora sus cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad para Entidades sin Fines Lucrativos, las cuales se someten a auditoría externa. Los informes correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 no presentan salvedades.

Según se estipula en el artículo 20 de los Estatutos, es competencia exclusiva de la Asamblea General "la aprobación de los presupuestos anualmente propuestos por la Junta Directiva, así como de la posterior rendición de cuentas tras la ejecución de los mismos".

Las cuentas anuales del ejercicio 2014, 2015 y 2016 fueron aprobadas en las reuniones de la Asamblea del 13 de junio de 2015, 11 de junio de 2016 y 10 de junio de 2017.

- **Empresa Auditora:** ATD Auditores Sector Público S.L. (2014 y 2015) y Ernst & Young S.L. (2016)
- **Salvedades en la auditoría:** NO

9.- PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Sí

A La organización promoverá la participación de voluntarios en sus actividades.

Médicos del Mundo se define como una asociación internacional, humanitaria y de voluntariado, que potencia la involucración activa de personas voluntarias en la defensa del derecho a la salud de las poblaciones más vulnerables.

Durante 2016 participaron en la organización 1.415 personas voluntarias, la mayor parte en las Sedes Autonómicas. De ellas, viajaron a terreno 64 voluntarios. A fecha de elaboración de este informe son 1.212 personas voluntarias.

Respecto al perfil de las personas voluntarias, son mayoritariamente mujeres, aproximadamente el 50% tiene un perfil profesional relacionado con el ámbito sanitario y más del 80% tienen titulación universitaria.

B Estarán definidas aquellas actividades que están abiertas a ser desarrolladas por voluntarios. El documento en el que se recojan dichas actividades será público.

Los voluntarios de Médicos del Mundo realizan las siguientes actividades: intervención social y sanitaria con colectivos en situación de exclusión social, acompañamiento a personas inmigrantes en situación irregular, acciones de educación para la transformación social, acciones de captación, acciones de movilización social, tareas administrativas, traducción, comunicación interna y externa, redes sociales, etc..., gestión y dinamización de voluntariado, intervención en países en desarrollo tanto en los proyectos de cooperación al desarrollo como de acción humanitaria, representación política e institucional e incidencia política.

C Se contará con un plan de formación acorde con las actividades designadas, a disposición de los voluntarios.

La organización cuenta con una “Guía de apoyo a la gestión y dinamización de la base social de Médicos del Mundo”, en esta guía se define el ciclo de voluntariado de MdM, desde la fase del diseño del voluntariado estudiando las necesidades y los perfiles demandados, hasta su salida, pasando por el periodo de acogida y la fase participación dentro de la organización.

- Acogida: se explica al voluntario los principios y valores que mueven a Médicos del Mundo, se firma el compromiso de colaboración voluntaria y se le entrega el carné. Normalmente, la incorporación se concreta en una cita en la que quien se haya encargado de la acogida le presente a los responsables del área o al resto de participantes del área. Existirá un periodo de seguimiento o tutelaje con la nueva persona para facilitarle su incorporación. Se realizan también sesiones generales de formación en las áreas de participación definidas por las sedes autonómicas.

- Participación: toda persona voluntaria tiene el derecho y el deber de formarse, así como de capacitarse dentro de la organización para poder desarrollar su actividad lo mejor posible. Se trata de una formación en tres fases:

a) Formación básica: es la que imparte la organización en los momentos iniciales y que tratan los temas relativos a que es el voluntariado, actitudes y aptitudes, campos de intervención, marco legislativo y aspectos generales sobre la entidad, sus programas y actividades, etc.

b) Formación específica: es la que recibe la persona voluntaria en función de la actividad a realizar y de las necesidades detectadas por el coordinador de voluntariado.

c) Formación de formadores de voluntariado: es la que reciben aquellas personas, contratadas y voluntarias, que se van a encargar de formar y coordinar el voluntariado en la entidad.

Se fomenta la participación del voluntariado autonómico en aquellas acciones que sean de ámbito estatal.

Asimismo, en relación con el itinerario político del voluntariado, se ha iniciado una línea de trabajo formativo con las personas de juntas directivas autonómicas tras su elección, consistente en un acompañamiento específico con actividades formativas iniciales y seguimiento del equipo directo voluntario autonómico por parte de miembros de la junta directiva estatal, acción que se complementa con una formación on-line.

Los voluntarios de Médicos del Mundo han participado en las siguientes acciones formativas: integración de DDHH y Género en proyectos de cooperación e inclusión social, Inmigración y Acceso a la Salud, Habilidades de comunicación y portavocía, Atención sociosanitaria a inmigrantes, prostitución, personas sin hogar, Mutilación genital femenina, Salud Mental e inmigración, Marco Lógico y desarrollo estratégico, Salud Sexual y reproductiva, VIH/sida y Cousseling, Uso de nuevas tecnologías para la comunicación, Incidencia política, Encuentros formativos iniciales con nuevas juntas directivas autonómicas.

D Los voluntarios estarán asegurados de acuerdo al riesgo de la actividad que desarrollan.

Médicos del Mundo cuenta con una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubre a sus voluntarios.

- Número de voluntarios: 1212



Médicos del Mundo ha sido acreditada por la Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas. La Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las donaciones, así como de cualquier otro tipo de colaboración. Fue la primera entidad en desarrollar una metodología de análisis de la transparencia y las buenas prácticas de gestión de las ONG

españolas. La Fundación Lealtad es el miembro español de ICFO (International Committee on Fundraising Organizations), asociación que agrupa a los evaluadores independientes de ONG de 17 países de Europa, América y Asia.